
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se hace público que por resolución de Alcaldía núm. 198/2022, de 1 de agosto, se han nombrado como funcionarios de carrera, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local de Castilblanco de los Arroyos, accediendo mediante el sistema de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, correspondiente a la oferta de empleo público 2019, a los siguientes que se indican:

1. Ramos Rueda F.J. DNI *****482R.
2. Romero Vázquez M.A. DNI *****321T.
3. Domínguez Terriza M.J. DNI *****101A.

Las bases generales de la convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 149, de 29 de junio de 2020, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 141, de 23 de julio de 2020 y extracto en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 215 de 10 de agosto de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castilblanco de los Arroyos a 22 de septiembre de 2022.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Carballar Alfonso.